NACIONAL

Trasladan a Mario “N”, exgobernador de Puebla, a penal del Altiplano

2 de abril de 2025 · 3 min de lectura



La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el exgobernador de Puebla, Mario “N”, fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, luego de que un tribunal de circuito revocara la medida cautelar de prisión domiciliaria.

> *#FGR a través de #FEMDH, obtuvo revocación a la medida cautelar de prisión domiciliaria que tenía Mario “M”, por su presunta responsabilidad en el delito de tortura cometido en contra de una periodista. 1/2*
>
> ***FGR MÉXICO (@FGRMEXICO) — APRIL 3, 2025***

El movimiento se realizó con apoyo de la Guardia Nacional, en cumplimiento de la resolución judicial que determinó que el exmandatario debía seguir su proceso bajo estrictas medidas de seguridad, debido al riesgo de fuga que representa.

La decisión judicial fue celebrada por la organización Artículo 19, que se ha mantenido activa en la defensa de la periodista Lydia Cacho, víctima de tortura en 2005 en un caso que involucra a Mario “N”.

"Hoy celebramos la resolución del Tribunal de Apelación en Quintana Roo, bajo la cual Mario Marín seguirá su proceso en el Altiplano bajo máxima seguridad, atendiendo al riesgo de fuga y para las víctimas", declaró la organización en sus redes sociales.

En un video difundido por Artículo 19, la periodista Lydia Cacho confirmó la determinación del tribunal y enfatizó la importancia de esta medida para garantizar el debido proceso y la protección de las víctimas.

Mario “N” fue gobernador de Puebla entre 2005 y 2011. Su nombre ha estado vinculado con el caso de tortura y detención ilegal de Lydia Cacho, quien en su libro Los demonios del edén (2005) expuso la existencia de una red de pornografía y explotación infantil en la que presuntamente estarían involucrados empresarios como Kamel Nacif y Jean Succar Kuri, así como funcionarios de alto nivel.

En febrero de 2021, Mario “N” fue detenido en Acapulco por agentes de la FGR y trasladado a Cancún para enfrentar los cargos en su contra. Sin embargo, en agosto de 2024, un juez determinó que podía continuar su proceso en prisión domiciliaria, lo que ahora ha sido revocado.

El regreso del exgobernador a un penal de máxima seguridad representa un giro importante en el proceso judicial en su contra. La FGR y la Guardia Nacional llevaron a cabo un operativo especial para su traslado al penal del Altiplano, donde quedará bajo custodia estricta mientras se define su situación legal.

Hasta el momento, ni la defensa de Mario “N” ni sus allegados han emitido declaraciones sobre esta decisión judicial. Por su parte, organizaciones defensoras de derechos humanos han señalado que esta medida representa un avance en la lucha contra la impunidad y la protección de la libertad de expresión en México.

> *#Seguridad La Fiscalía General de la República (@FGR) informó que Mario “N”, exgobernador de #Puebla, fue trasladado a un penal con auxilio de la @GN_MEXICO_, luego de que un Tribunal de Circuito aceptó la solicitud de la #FGR para cambiar su medida cautelar de prisión…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — APRIL 3, 2025***

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/trasladan-a-mario-n-exgobernador-de-puebla-a-penal-del-altiplano
Descargado el 22 de noviembre de 2026.